



COPAJU ANTE LA CRISIS POLÍTICA Y SOCIAL EN LA REPÚBLICA DEL PERÚ

La Junta Promotora del **Comité Panamericano de Jueces y Juezas por los Derechos Sociales y la Doctrina Franciscana**, creado a instancias de Su Santidad el Papa Francisco el 4 de junio de 2019, hace pública su preocupación por la crisis política y social que atraviesa la República del Perú.

Recientemente, el Santo Padre Francisco ha manifestado: *“En muchas zonas, un signo de debilitamiento de la democracia está marcado por las crecientes polarizaciones políticas y sociales, que no ayudan a resolver los problemas urgentes de los ciudadanos. Pienso en las numerosas crisis políticas en diversos países del continente americano, con su carga de tensiones y formas de violencia que agudizan los conflictos sociales”* (Discurso del Santo Padre Francisco a los Miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en la Santa Sede – 9 de enero de 2023).

En este lineamiento, a partir de la protesta social ocurrida como consecuencia de la crisis política en la República del Perú, se han sucedido lamentables hechos de violencia que deben ser investigados seriamente por parte de las autoridades judiciales competentes, con independencia, y en el marco de la real vigencia del Estado de Derecho.

En el mismo contexto, se ha advertido -con preocupación- el uso desproporcionado y excesivo de la fuerza por parte de las autoridades estatales respecto de la población civil, lo que debe cesar de inmediato, adecuándose el uso de la fuerza por parte del Estado a los estándares internacionales de legalidad, de proporcionalidad, y de necesidad. El monopolio del uso de la violencia-por parte del Estado- debe tener al ser humano como eje central, para garantizar el libre ejercicio de los derechos ciudadanos a toda la población.

Entendemos que la construcción de la Paz exige Justicia en su más amplio sentido, por lo que la recomposición del tejido social debe ser una finalidad central e inmediata de las autoridades estatales peruanas, a fin de evitar un mayor debilitamiento del sistema democrático; y necesariamente ello debe enmarcarse en la garantía de los estándares de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, en especial desarrollando políticas públicas eficaces para los sectores poblacionales con derechos ya vulnerados.

Tal como lo hizo su Santidad, al finalizar el Ángelus del 18 de diciembre de 2022, exhortamos a las autoridades estatales peruanas a que arbitren, en el marco del Estado de Derecho, las medidas positivas necesarias para el cese de la violencia en Perú, que se emprenda la vía del diálogo para superar la crisis política y social que aflige a la población, y que se aseguren los derechos civiles, políticos y sociales a todo el pueblo peruano.

Sitio web: <https://www.copaju.org/> - Correo electrónico: copaju@copaju.org - Dirección postal: Rivadavia nº1.391 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Pastoral Social Arquidiócesis de Buenos Aires) - Código postal C1033AAD - Teléfonos: (+54 11) 4383-1107/5168/4806



Dr. Roberto A. GALLARDO
Presidente

Dra. Ana ALGORTA LATORRE
Vicepresidenta

Dr. Daniel Urrutia LAUBREAUX
Dr. Gustavo Daniel MORENO
Dra. Maria Julia FIGUEIREDO
Vocales

Ciudad de Autónoma de Buenos Aires (sede Junta Promotora de COPAJU), 20 de enero de 2023.

Sitio web: <https://www.copaju.org/> - Correo electrónico: copaju@copaju.org –
Dirección postal: Rivadavia nº1.391 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Pastoral Social Arquidiócesis de Buenos Aires) - Código postal C1033AAD -
Teléfonos: (+54 11) 4383-1107/5168/4806